

**ACTA N°. 01-02-2017**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, A LAS 10:00.**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, tres de febrero de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Licenciado Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón, *estando presente los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Ing. Mariuxi Maridueña, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Alcalde dispone dar lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el Viernes 27 enero de 2017, a las 10H00.

**2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 12 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Juan Javier Salinas Barroso 2.- Teresa Quintina Zúñiga González 3.- Hnos. Julio Gabriel y, Griselda Aracelly Maridueña Flores 4.- Jairon Cristóbal Piza Sánchez 5.- Jorge Rafael Merchán Villegas 6.- Vicente Fernando Díaz Lindao 7.- Santiago Zajia Carpio 8.- Teófilo Toribio Vásquez Ampuño 9.- Alexandra Elizabeth Ambi Ruíz 10.- Celeste De Las Mercedes Barroso Acosta 11.- Gustavo Jacinto Arámbulo Hidalgo y 12.- menor Miguel Alejandro Crespo Vera, representado por su progenitora Jajaira Alejandra Vera Dumes.





**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Cancelación de la prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-50-68-20-000, a favor del señor Alfredo Hilario Morán Valencia.

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Revocatoria de la donación de las 1.8 hectáreas realizada a favor del Ministerio de Educación para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio.

**5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación del plano de la lotización habitacional Mi Casa Nueva en un área de 22 hectáreas.

**6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza para la tarifa de regulación y, control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la Unidad de Movilidad del GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi. El Señor Alcalde manifiesta: Hasta ahí el orden del día compañeros. El señor concejal Fernando Malta manifiesta: Permítame señor Alcalde, compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que apoyaron los señores concejales, Ing. Oscar Suarez, Letty Silva, Dr. Manuel López. El señor Alcalde indica: tome votación Abogado. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor alcalde. Concejal Carlos Díaz, a favor, Ing. Mariuxi Maridueña, señor secretario que conste en acta que no llegaron los documentos del quinto y del sexto, mi voto a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, proponente; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor del orden del día. El señor Alcalde indica aprobado el orden del día pasemos a desarrollar los puntos.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde.-

**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 27 de enero de 2017, a las 10:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: Hasta ahí compañeros el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Vicealcalde, y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día. Moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Carlos Díaz.







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



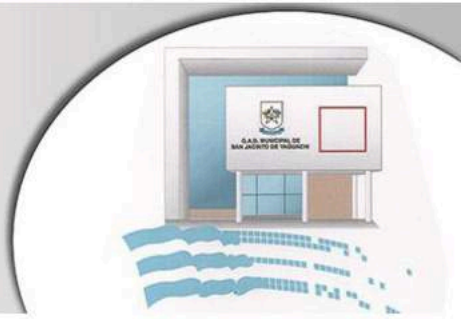
El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Concejal Carlos Díaz, a favor, Ing. Mariuxi Maridueña, acogiéndome con los informes de los departamentos jurídicos, avalúos y catastro, planificación que indica que es procedente la legalización de estos 12 solares, y esto que sea a beneficio de la familia Yaguachense, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor, Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Aprobado el primero pasamos al siguiente de lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor alcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 12 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Juan Javier Salinas Barroso 2.- Teresa Quintina Zúñiga González 3.- Hnos. Julio Gabriel y, Griselda Aracelly Maridueña Flores 4.- Jairon Cristóbal Piza Sánchez 5.- Jorge Rafael Merchán Villegas 6.- Vicente Fernando Díaz Lindao 7.- Santiago Zajia Carpio 8.- Teófilo Toribio Vásquez Ampuño 9.- Alexandra Elizabeth Ambi Ruíz 10.- Celeste De Las Mercedes Barroso Acosta 11.- Gustavo Jacinto Arámbulo Hidalgo y 12.- menor Miguel Alejandro Crespo Vera, representado por su progenitora Jajaira Alejandra Vera Dumes.** El señor Alcalde manifiesta: hay los informes respectivos de la Asesoría Jurídica pueden tomar una decisión compañeros. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifestó: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por el Sr. Carlos Díaz, Sr. José Mora, y Dr. Manuel López. El señor alcalde indica: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Ing. Mariuxi Maridueña, ese es el segundo punto? el señor Alcalde indico: si es el segundo, la Ing. Mariuxi Maridueña manifiesta: ya me adelante, el señor Alcalde manifiesta: es que el acta fue el anterior, la Ing. Mariuxi Maridueña manifiesta: esto es a favor este punto son los 12 solares, acogiéndome con los documentos de Avalúos y Catastro, de planificación, entonces con los 12 solares este punto es a favor, y esto que sea a beneficio de la







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



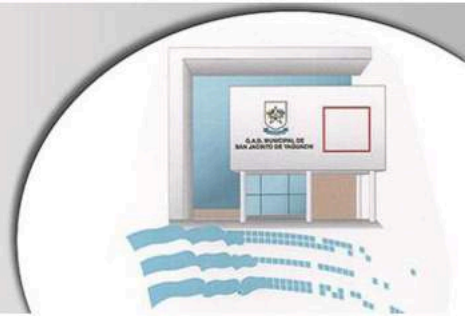
Familia Yaguachense. Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado el segundo pasamos al siguiente de lectura. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de la prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-50-68-20-000, a favor del señor Alfredo Hilario Morán Valencia.** El señor Alcalde pregunta al Ab. Luís Magallanes, si en este caso se cumplió el tiempo. El Ab. Luís Magallanes manifiesta: No Alcalde, en este caso ha presentado una solicitud porque el dueño del solar está en estado de vulnerabilidad, se hizo la inspección con Desarrollo Comunitario y, el médico municipal y ellos determinaron que el señor está enfermo y quiere adecuar su hogar para poder transitar. El señor Alcalde pregunta al Ab. Luís Magallanes, y de acuerdo a su criterio con los informes enviados por el departamento médico si procede?. El Ab. Luís Magallanes indica: Si es procedente la ordenanza lo establece de esa manera. El señor Alcalde indica: Compañeros pueden tomar una decisión. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Solicito la palabra señor Alcalde, y compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que tuvo el apoyo de los señores Concejales, Sr. José Mora, Dr. Manuel López, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Ing. Mariuxi Maridueña, Habiendo cumplido con el tiempo establecido en el artículo séptimo de la ordenanza de escrituración que otorga el GAD de Yaguachi, esto es a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente. Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente.- **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Revocatoria de la donación de las 1.8 hectáreas realizada a favor del Ministerio de Educación para la construcción de la Unidad Educativa del Milenio.-**







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



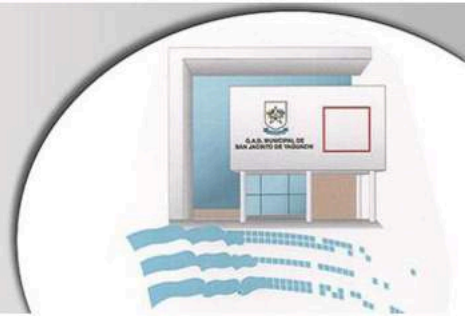
El señor Alcalde manifiesta: Como ya ustedes conocen se informó en las dos sesiones atrás, que tuvo aquí el Director Distrital con todo su equipo, dando a conocer que el Ministerio va a construir una escuela, justamente están solicitando el predio atrás del 21 de julio, entregado en comodato al municipio, ellos quieren que liberemos ese comodato para construir el colegio de hecho así estamos agilitándolo pero nosotros anteriormente para la construcción de esa escuela habíamos donado terreno en las 22 hectáreas dónde se va a construir el plan de vivienda para que se construya dicha institución, debido a la urgencia como en el sitio no hay todavía las condiciones apropiadas han solicitado que nosotros demos las facilidades para que se construya atrás mismo del 21 de julio, y así lo estamos haciendo, entonces al nosotros ceder ese terreno debería quedar insubsistente lo que ya le hemos donado al Ministerio, así que por eso el siguiente punto va a ser aprobar el plan de vivienda, ese terreno está comprometido entonces habrá que liberarlo para que en el próximo punto podamos tomar una decisión acertada, eso es lo que estamos dando a conocer, tiene que ser aprobado como se aprobó en las sesiones, entonces la reversión de esas donaciones la estamos haciendo a favor del municipio para que queden completas las 22 hectáreas, esa es la explicación compañeros ahí están los informes también así que la palabra es de ustedes. El señor Vicealcalde manifiesta: Señor Alcalde, y compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, moción que tuvo el apoyo de los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, para que se dé la revocatoria de la donación de 1.8 hectáreas dentro de las 22 hectáreas, a favor de la moción; Ing. Mariuxi Maridueña, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor. Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente de lectura.- **5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación del plano de la lotización habitacional Mi Casa Nueva en un área de 22 hectáreas.-**







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



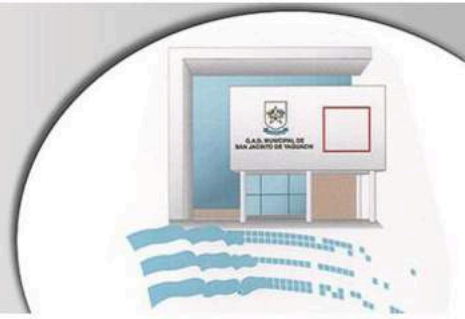
El señor Alcalde manifiesta: Aquí les tengo que explicar compañeros, nosotros desde el inicio de este segundo periodo tomamos la iniciativa de ejecutar un plan de vivienda necesario nunca se lo ha hecho en Yaguachi, por ello habíamos propuesto 22 hectáreas que fueron expropiadas en su momento que están dentro de la cabecera cantonal, por cuestiones políticas y por cuestiones económicas hubo una recesión en el país, luego ha sido retomado aquí hay un grupo de empresarios que quieren desarrollar el proyecto han presentado un plano y una propuesta para la ejecución de este proyecto, los hemos invitado y en este punto del orden del día ellos nos van a dar una explicación bien clara de cómo se va a financiar, y como va a estar distribuida la lotización, lo que vamos a aprobar ahora es eso, este proyecto tiene varios componentes lo que tenemos que hacer es aprobar el plano que tiene que cumplir con la normativa y la ordenanza de hecho tiene que haber el informe de Avalúos, y después en este mismo proyecto tenemos que ir aprobando otras cosas, un fideicomiso para que puedan ellos desarrollar el proyecto, todas estas cosas las vamos explicando en este punto del orden del día, vamos a hacer pasar a los promotores del proyecto. En este estado de la Sesión ingresan los señores Arq. Francisco Estarellas, de la empresa Tanyasta, indicó soy de la parte técnica en desarrollo urbano, tengo experiencia en vivienda de interés social, trabajé en el Miduvi, también en la parte publica sectores como sector eléctrico, en la parte privada hemos trabajado en el desarrollo de algunas urbanizaciones, nos acompaña Raúl Saavedra en la parte financiera, y también el Ing. Carlos Solís en cada una de las áreas, el proyecto en un inicio estábamos contemplando un poco más de mil viviendas pero lo fuimos ajustando y, ahorita se desarrolla en 974 viviendas, 661 viviendas que son de un piso, con tres dormitorios, sala, comedor, y las otras 313 que son viviendas de dos pisos, de 91 metros cuadrados, las primeras que mencioné son de 56 metros cuadrados, tienen terrenos las primeras de 7\*14, y las de dos pisos de 8\*15, como ustedes podrán ver el desarrollo da hacia un canal pero con todas las precauciones dejando un retiro de 8 metros y, un desarrollo de parque lineal que en la parte más estrecha tiene un aproximado de 10 metros y esto lo hemos hecho por salvaguardar a los habitantes y alejarnos del canal, lo cual nos permite un desarrollo interesante con un parque lineal, quizás por la escala no sé nota pero el parque lineal tiene una vereda de dos metros.







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Ósea a parte del parque sirve para que la gente pueda caminar y pueda recrearse, hemos contemplado un centro comercial es de 4119 metros cuadrados, según el estudio preliminar que hemos hecho contempla para satisfacer la demanda del sector, las viviendas hemos hecho un estudio sobrepasa la demanda de aquí de Yaguachi, pero nosotros también hemos considerado eso, existe interés de cantones aledaños, porque existe una particularidad el cultivo de caña lo vemos hacia Milagro pero ustedes también están inmersos en eso de ahí, y la demanda corresponde hacia los trabajadores que están en esta actividad, hemos tomado en cuenta el desarrollo con una avenida sumamente amplia de ingreso, y una avenida secundaria pero que tiene la misma amplitud, y que tiene en sectores de viviendas que van dirigidas al mayor interés social que son las de 56 metros con peatonales de 6 metros, que se puede decir para que quiero una peatonal tan amplia, y es que en algún momento de emergencia puedan ingresar o para cambiarse alguien de la vivienda, y son pequeños núcleos que nos permiten que la gente tenga una relación primaria mucho más directa y que la asociación entre los vecinos sea mucho más compatibles, todas esas cosas las hemos tomado en cuenta, y la experiencia que hemos tenido en otros desarrollos urbanísticos ósea esta parte política y no por cuestión partidista sino por asuntos sociales desde el municipio hacia el sector va a permitir tener mucho mejor organizado el barrio en estos proyectos sociales es importante poder manejar la organización por parte de la ciudadanía está contemplado de esa manera, en las áreas verdes estamos sobre las normas del Cootad, arriba del 15% si lo vemos con equipamiento tenemos un equipamiento de la planta de aguas servidas que es totalmente sellada, vamos a una planta de tratamiento dónde no hay piscinas de oxidación las plantas actuales vienen selladas, a pesar de esto contemplamos una franja alrededor de área verde por cualquier eventualidad de limpieza o de mantenimiento básicamente estamos cumpliendo todas las normas del Cootad, incluso vamos más allá de ellas, y en cuanto al financiamiento el compañero les va a explicar. En el tema del financiamiento son inversiones que se las establece vía fideicomiso para que de esa se forma una sinergia ustedes aportan el terreno y nosotros desarrollado el espacio, las casas están desarrolladas para que sean económicamente viables la casa de un piso está por menos de los 200\$ mensuales y la de dos pisos un







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Poquito más de los 200\$, la entrada es de un 20% que es un rubro que se puede llegar a hablar en cuanto al ciudadano que esté interesado, de ahí como está explicado son casas que están diseñadas como dice el chavo del 8 efectos que existan una buena vecindad, entonces el tema de las casas es un plan que viene siendo estudiado para que sea permisible y ampliado, según una ordenanza que exista en el municipio, y también de que el que compra no vaya a ser que el día de mañana le quiera poner un mercado o subir tres pisos, de esa manera creamos conciencia, y la expresión suena feo pero enseñamos a las personas una vivencia de buena vecindad, por el tema que el que llega a esforzarse por vivir aquí, ya está buscando una mejoría para sus hijos, y saber que sus hijos llegan de la escuela y saber que el bus que pase el robo, si alguien tiene alguna pregunta. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: Muy buenos días primero quiero agradecer a nombre del GAD San Jacinto de Yaguachi, a esta empresa seria TAYASTA, a todos los compañeros que han venido aquí presentes, gracias por confiar en Yaguachi que es un cantón que año a año está desarrollando, el sistema de vivienda se encuentra en un lugar céntrico tanto de Milagro como de Guayaquil, y próximamente un parque dónde va a tener beneficio tanto para el GAD como la empresa privada, son 974 viviendas de las cuales han conversado que los valores son las de un piso menos de 200, y las de dos pisos más de 200, las cuales quisiera saber el valor total, y las facilidad de pago, en la cual nos beneficia la clase social política. El promotor del proyecto manifiesta: la casa de un piso tiene un valor de 22,238.77, lista para ser habitada. El señor Alcalde pregunta, que tiene que área?. El Promotor indica: tres dormitorios, un baño, sala comedor, cocina. El señor Alcalde pregunta al promotor, la de una planta tres dormitorios?. El promotor indica, tres dormitorios, se pensó en una vivienda de interés social que debe tener tres dormitorios, así las familias sean numerosas se pone literas pero lo importante es separar niñas y niños, y la pareja principal. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: está valores cómodos y una entrada del 20%. El promotor indica: El tema de la entrada de la casa es un rubro parece competidor para el ciudadano que está aplicando para la casa, entonces como empresa privada vamos a ofrecer viabilidad, que el ciudadano puede pagar dentro de un periodo de gracia mientras la casa se construye, entonces de esa manera no tenemos nosotros ni el daño de retorno de una inversión ni el municipio se ve afectado.







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



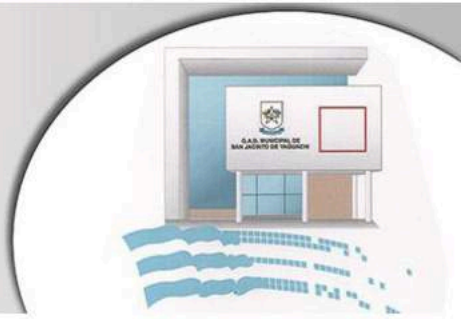
Porque quedo una casa a media llave y las otras construidas. El señor Alcalde pregunta, las de dos plantas que precio tienen?. El promotor manifiesta: la de dos plantas tiene un valor de 32.511,37, igual tres dormitorios, 2 baños y ½, sala, comedor, cocina, patio. El señor Alcalde pregunta, tiene patio? El promotor manifiesta: por favor todas tienen patio y, área frontal la letra de una casa de dos pisos viene a ser de 205, 41, a un plazo de 15 años, tenemos un interés por debajo de lo que cobra el bies, nosotros estamos en 4.98, la entrada es del 20% que son 6.500,00\$, y la de una planta 4.400,00\$. El promotor manifiesta: Nosotros hemos hecho la corrida financiera sin estipular que haya un bono de vivienda por parte del Estado, si llega a ver favorable para las dos partes pero preferimos hacer esto para no tener restricción de quien puede aplicar. El señor Alcalde manifiesta: En caso que un ciudadano aplica un bono de vivienda, lo califican?. El promotor manifiesta: lo calificamos la idea es que una vez que esté aprobado por ustedes metemos el proyecto al Ministerio. El señor Alcalde manifiesta: es si ellos pueden entregar bonos a las personas a las que califique, ya es parte de la entrada. El promotor indica: Si, pero no nos restringimos al bono, por la experiencia que tengo, ya pase por el Miduvi, alguien tiene una pequeña parcela y por eso no puede acceder a esta vivienda, no nos vamos a detener por eso, él tiene el derecho de comprar acá una vivienda, tener su parcela en el otro lado, no queremos que eso nos impida. El señor Alcalde manifiesta: Me gustaría que en las carpetas que tenemos pasen para que vean los modelos de casas, mientras el compañero Vicealcalde hace la pregunta. El señor Vicealcalde indica: si pago la entrada sigo pagando las mensualidades de ahí para adelante o después que me entreguen la vivienda?. El promotor manifiesta: sigue pagando la mensualidad. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: una vez que aprobamos este proyecto de vivienda, ustedes comienzan con una x cantidad de viviendas?. El promotor manifiesta: a eso vamos, una vez que esté aprobado por el Concejo, y listo todo el candado jurídico comenzamos con el movimiento de tierra, ahora ha existido por parte del señor Alcalde el tema que el Ingenio Valdez ha mostrado interés en las casas, si es así y contamos con el aporte estaríamos hablando de unas 300 casas. El señor Alcalde manifiesta: Compañeros aquí no va a ver restricciones el que quiera comprar se de Guayaquil de Duran de dónde sea puede acceder, nuestra prioridad son nuestros hermanos







## GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



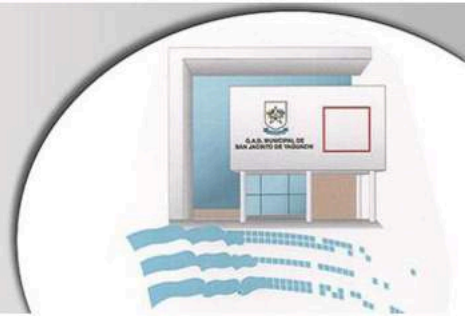
Yaguachense, y como el terreno se lo expropiamos al Ing. Valdez, el Gerente me pidió que le demos espacio a los trabajadores, entonces nosotros también vamos a ir a socializar el proyecto en esta empresa, las personas que prioritariamente van a conocer del proyecto y poder acceder son de Yaguachi, y los compañeros del Ing. Valdez, y la promoción vendrá después. El promotor manifiesta: hay un punto importante, por ser usted la cabeza del cantón y ustedes el Concejo, se convierte en un espaldarazo muy importante y fuerte de respaldo a esta inversión porque son ustedes la palabra en voz que van a decir si, es inversión privada conseguida por Yaguachi, entonces genera credibilidad para el que desee hacerlo porque sabe que no es el municipio el que va a endeudarse arriesgando a ver si funciona. nosotros hemos hecho un estudio preliminar, hemos venido aquí al cantón nos hemos dado cuenta la expectativa que tiene la gente para un cambio porque piensan que con esto van a modernizarse nosotros no vamos a hacer ningún mercadeo en otro cantón hasta que ustedes no vean satisfecha su demanda, hemos recogido que es lo que la gente no quiere que se presente en esta urbanización, y se concentran en tres cosas, la gente en un 80% no quiere que exista delincuencia, drogas, no quiere que exista bulla es una expectativa que se la transmiten al Concejo, y hemos puesto una pregunta adicional, por la cual hay que felicitar al Concejo porque está sobre el 70% de aceptación, esto es un tema colateral porque tampoco es conveniente a una empresa querer invertir en un Concejo que es un caos, finalmente señores felicitaciones, vale aclarar que el método constructivo está determinado para las situaciones que hemos pasado en la eventualidad de un sismo se construye con paredes flotantes, es un método probado que está para resistir un sismo de hasta 8 puntos. El señor Alcalde pregunta, no es con bloques? El promotor indica: no es con bloques son unos paneles de polietileno como si vieran acero galvanizado y esto ya se ha probado por ejemplo Guayaquil la pj tiene edificaciones de hasta 4 pisos que no han sufrido ningún inconveniente. El señor Alcalde, pregunta, está aprobado en las normas nacionales?. El promotor indica: está aprobado en las normativas de construcción. El señor Alcalde pregunta al promotor, ustedes no ven un poco un freno al ser un método no tradicional?.







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El promotor manifiesta: lo primero que vamos a hacer es tener una villa modelo y que la gente pueda conocer las bondades que tiene este método. El Sr. Alcalde pregunta, si la gente quiere colgar un cuadro no hay problemas? El promotor manifiesta: No hay Problema, esto se proyecta con maquina no es a mano. La Ing. Mariuxi Maridueña indica: he visto una construcción que están haciendo a la entrada de Milagro, casi parecido son paredes como lo que usted explicando. El promotor manifiesta: es el centro ciudadano. El Concejal Carlos Díaz pregunta, estas son 22 hectáreas que fueron expropiadas municipales, pero el momento que aprobamos pasa a una empresa privada. El señor Alcalde manifiesta: No, ahorita vamos a aprobar el diseño, El concejal carlos Díaz manifiesta, y quien pagaría los predios, la compañía. El señor Alcalde indica: el dueño de la casa. El Concejal Carlos Díaz indica: señor alcalde, compañeros concejales, empresa tayasta, confiamos en esta compañía muy seria, para el desarrollo del cantón vamos a aprobar este plan habitacional mi casa nueva, elevo a moción para que se apruebe el quinto punto del orden del día, moción que tuvo el apoyo de los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López, y sr. José Mora. El señor Alcalde indica: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, proponente; Ing. Mariuxi Maridueña, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor. Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: antes de pasar al siguiente punto agradecemos a los compañeros presentes, de lectura al siguiente punto.-

**6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza para la tarifa de regulación y, control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la Unidad de Movilidad del GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi.**

El señor Alcalde cede la palabra al Ab. Luís Magallanes quien manifiesta: Esta es una ordenanza a raíz de la separación de la mancomunidad y estamos estableciendo montos que ya se cobraban en la mancomunidad y ahora es como municipio, yo he revisado, está acorde a los acuerdos ministeriales, la ordenanza tiene un solo artículo.







# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El señor Vicealcalde indica: estaba revisando y estaba viendo que estamos por debajo de lo que corresponde a la matriculación nacional, creo es beneficioso vamos a tener más revisión. El Ab. Magallanes indica: hay revisión técnica y ocular, después podemos revisar. El sr. Vicealcalde eleva a moción para que se apruebe el sexto punto, moción que tuvo el apoyo de los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Ing. Mariuxi Maridueña, mi votación es en blanco por la cuestión que le dije que no me llegaron los documentos; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor. Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor, y un voto blanco de la Concejal Mariuxi Maridueña. El señor Alcalde manifiesta: no habiendo más muchas gracias, concluye la Sesión de Concejo, a las 11:40, para constancia firma el señor Alcalde, y Secretario que certifica.

**Lcdo. Daniel AVECILLA Arias**  
**Alcalde del Cantón**

**Ab. Edison León Rodríguez**  
**Secretario General**

